

FORMULARIO INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2015

MINISTERIO	MINISTERIO DE JUSTICIA	PARTIDA	10
SERVICIO	SERVICIO MEDICO LEGAL	CAPÍTULO	03

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Formula de Cálculo	Efectivo 2011	Efectivo 2012	Efectivo 2013	Efectivo a Junio 2014	Estimado 2014	Meta 2015	Ponderación	Medios de Verificación	Notas
•Información Pericial Tanatológica.	<u>Calidad/Producto</u> 1 Porcentaje de Informes periciales Tanatologicos despachados en un plazo de 12 días respecto del total de informes periciales Tanatologicos despachados en año t. <small>Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: NO</small>	(Numero de Informes Periciales Tanatologicos despachados en un plazo de 12 días/Número total de Informes Periciales Tanatologicos despachados en el año t)*100	73.2 % (7980.0/10904.0)*100 H: 73.2 (5987.0/8178.0)*100 M: 73.2 (1995.0/2726.0)*100 0	94.9 % (10320.0/10878.0)*100 H: 94.9 (7740.0/8159.0)*100 M: 94.9 (2580.0/2720.0)*100 0	90.7 % (9609.0/10598.0)*100 H: 0.0 M: 0.0	92.2 % (4555.0/4938.0)*100 H: 92.2 (3416.0/3704.0)*100 M: 92.2 (1139.0/1235.0)*100	85.0 % (10097.0/11878.0)*100 H: 85.0 (7573.0/8909.0)*100 M: 85.0 (2524.0/2970.0)*100	90.0 % (9952.0/11058.0)*100 H: 90.0 (7464.0/8294.0)*100 M: 90.0 (2488.0/2765.0)*100 0	15%	<u>Reportes/Informes</u> Reporte Unidad de Estadística con Información de Tanatología <u>Base de Datos/Software</u> Base de Datos con Información de Tanatología	1
•Información Pericial Clínica.	<u>Calidad/Producto</u> 2 Porcentaje de Informes Periciales de Lesionología Forense despachados en un plazo de 10 días respecto del total de informes de Lesionología Forense Despachados <small>Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: NO</small>	(Número de Informes Periciales de Lesionología Forense despachados en un plazo de 10 días/Número total de Informes Periciales de Lesionología Forense despachados en año t)*100	69.9 % (14659.0/20973.0)*100 H: 69.9 (9235.0/13213.0)*100 M: 69.9 (5424.0/7760.0)*100 0	93.6 % (17768.0/18976.0)*100 H: 93.6 (11194.0/11955.0)*100 M: 93.6 (6574.0/7021.0)*100 0	94.7 % (16858.0/17798.0)*100 H: 0.0 M: 0.0	95.3 % (8516.0/8936.0)*100 H: 95.3 (5365.0/5630.0)*100 M: 95.3 (3151.0/3306.0)*100	90.0 % (16564.0/18404.0)*100 H: 90.0 (10435.0/11595.0)*100 M: 90.0 (6129.0/6809.0)*100	90.0 % (16499.0/18331.0)*100 H: 90.0 (10395.0/11549.0)*100 M: 90.0 (6104.0/6782.0)*100 0	15%	<u>Reportes/Informes</u> Reporte Unidad de Estadística y Archivo Médico Legal con información de Lesionología <u>Base de Datos/Software</u> Base de Datos de Lesionología	2
•Información Pericial Clínica.	<u>Calidad/Producto</u>	(Número de Informes	79.7 % (6421.0/8	90.7 % (8274.0/9	84.2 % (6718.0/7	92.9 % (3198.0/34	85.0 % (8318.0/97	88.0 % (7432.0/8	15%	<u>Reportes/Informes</u>	3

	3 Porcentaje de Informes Periciales de Sexología Forense despachados en un plazo de 4 días respecto del total de Informes Periciales de Sexología Forense despachados en año t Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: NO	Periciales de Sexología Forense despachados en un plazo de 4 días/Número total de Informes Periciales de Sexología Forense despachados en el año t)*100	061.0)*10 0 H: 79.6 (1348.0/1 693.0)*10 0 M: 79.7 (5073.0/6 368.0)*10 0	120.0)*10 0 H: 90.8 (1738.0/1 915.0)*10 0 M: 90.7 (6536.0/7 205.0)*10 0	980.0)*10 0 H: 0.0 M: 0.0	44.0)*100 H: 93.0 (672.0/723. 0)*100 M: 92.8 (2526.0/27 21.0)*100	85.0)*100 H: 85.0 (1747.0/20 55.0)*100 M: 85.0 (6571.0/77 30.0)*100	445.0)*10 0 H: 88.0 (1561.0/1 773.0)*10 0 M: 88.0 (5871.0/6 672.0)*10 0		Reporte de la Unidad de Estadística y Archivo Médico Legal con información de Sexología <u>Base de Datos/Software</u> Base de datos de sexología	
•Información Pericial de Laboratorio. -Exámenes Alcoholemia,	<u>Calidad/Productos</u> 4 Porcentaje de Informes Periciales de Alcoholemia disponibles para despacho en un plazo de 15 días respecto del total de Informes Periciales de Alcoholemia disponibles para despacho en año t Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	(Número de Informes Periciales de Alcoholemia disponible para despacho en 15 días/Número total de Informes Periciales de Alcoholemia disponible para despacho en año t)*100	71.9 % (67074.0/ 93282.0)* 100	95.1 % (108665.0 /114271.0) *100	92.7 % (114687.0 /123696.0) *100	87.1 % (52121.0/5 9826.0)*10 0	88.0 % (122695.0/ 139426.0)* 100	90.0 % (121343.0 /134825.0) *100	10%	<u>Reportes/Informes</u> Reporte de la Unidad de Estadística y Archivo Médico Legal con información de Alcoholemia <u>Base de Datos/Software</u> Base de Datos de Alcoholemia	4
•Información Pericial de Laboratorio.	<u>Calidad/Productos</u> 5 Porcentaje de informes periciales de ADN paternidad despachados un plazo de 100 días respecto del total de informes periciales de ADN paternidad despachados en el año t Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	(Nº de informes periciales de ADN paternidad despachados en un plazo de 100/Nº total de informes periciales de ADN paternidad despachados en el año t)*100	89.57 % (5708.00/ 6373.00)* 100	91.84 % (5259.00/ 5726.00)* 100	97.32 % (4935.00/ 5071.00)* 100	92.44 % (2225.00/2 407.00)*10 0	90.01 % (4820.00/5 355.00)*10 0	90.06 % (4577.00/ 5082.00)* 100	15%	<u>Base de Datos/Software</u> Base de Datos ADN Paternidad administrada por la, Unidad de Estadística; <u>Reportes/Informes</u> Reporte Unidad de Estadística, con información de ADN Paternidad	5
•Información Pericial de Salud Mental -Salud Mental Adultos	<u>Calidad/Productos</u> 6 Porcentaje de Informes Periciales Psiquiátricos	((Número de Informes Periciales Psiquiátricos Forenses	0.00 % 92.88 % (2637.00/ 2839.00)* 100	94.32 % (2725.00/ 2889.00)* 100	84.63 % (1101.00/1 301.00)*10 0	80.01 % (2850.00/3 562.00)*10 0	80.01 % (2081.00/ 2601.00)* 100	15%	<u>Reportes/Informes</u> Reporte de la Unidad de Estadística y	6	

	Forense despachados en un plazo de 35 días respecto del total de Informes Periciales Psiquiátricos Forenses despachados en año t Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: NO	despachados en un plazo de 35 días/Número Total de Informes Periciales Psiquiátricos Forenses despachados en año t)*100	H: 0.00 M: 0.00	H: 92.85 (1793.00/1931.00)*100 M: 92.95 (844.00/908.00)*100	H: 94.30 (1853.00/1965.00)*100 M: 94.37 (872.00/924.00)*100	H: 84.63 (749.00/885.00)*100 M: 84.62 (352.00/416.00)*100	H: 80.02 (1938.00/2422.00)*100 M: 80.00 (912.00/1140.00)*100	H: 79.99 (1415.00/1769.00)*100 M: 80.05 (666.00/832.00)*100	15%	Archivo Médico Legal con información de Psiquiatría <u>Base de Datos/Software</u> Base de datos de Psiquiatría	
●Información Pericial de Salud Mental	<u>Calidad/Producto</u> 7 Porcentaje de informes periciales Psiquiátricos infantiles despachados un plazo de 35 días respecto del total de informes periciales Psiquiátricos infantiles despachados en el año t Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: NO	(Nº de informes periciales Psiquiátricos infantiles despachados en un plazo de 35 días/Nº total de informes periciales Psiquiátricos infantiles)*100	72.21 % (395.00/547.00)*100 0 H: 72.55 (111.00/153.00)*100 0 M: 72.08 (284.00/394.00)*100 0	77.42 % (463.00/598.00)*100 0 H: 0.00 M: 0.00	78.43 % (538.00/686.00)*100 0 H: 0.00 M: 0.00	84.97 % (243.00/286.00)*100 0 H: 85.00 (68.00/80.00)*100 M: 84.95 (175.00/206.00)*100	78.09 % (499.00/639.00)*100 0 H: 78.21 (140.00/179.00)*100 M: 78.04 (359.00/460.00)*100	78.95 % (420.00/532.00)*100 0 H: 79.19 (118.00/149.00)*100 0 M: 78.85 (302.00/383.00)*100 0	15%	<u>Reportes/Informes</u> Reporte Unidad de Estadística, con información de Psiquiatría Infantil; <u>Base de Datos/Software</u> Base de Datos Psiquiatría Infantil, administrada por la Unidad de Estadística	7

Notas:

1 El peritaje es practicado a todo fallecido/a ingresado al Servicio, se efectúa una autopsia médico legal para establecer la causa de muerte, la identidad del fallecido y establecer la posible participación de terceros. Este indicador se mide a nivel nacional y mide desde la fecha de realización del peritaje hasta la entrega final del producto que corresponde al despacho del informe pericial a Fiscalía y/o Tribunales. Se excluyen de la medición pericias complejas como putrefactos, NN, carbonizados, fetos, restos orgánicos y cuerpos momificados.

2 Pericia que constata agresiones físicas sufridas por personas, delitos de lesiones determinando su naturaleza, gravedad y tiempo que demora en sanar. Este indicador se mide a nivel nacional y mide desde la fecha de realización del peritaje hasta la entrega final del producto que corresponde al despacho del informe pericial a Fiscalía y/o Tribunales. Se excluyen de la medición los casos de inasistencia del peritado a 2º atención de ser requerida para concluir el informe, y las pericias a pacientes hospitalizados.

3 Se realizan pericias a los casos de agresiones sexuales incluye violaciones y abusos sexuales. Este indicador se mide a nivel nacional y mide desde la fecha de realización del peritaje hasta la entrega final del producto que corresponde al despacho del informe pericial a Fiscalía y/o Tribunales.

4 Realizar los exámenes de Alcoholemia para determinación de niveles de alcohol en muestras de sangre, humor vítreo, cerebro, bozo o hígado en personas vivas o fallecidas. Este indicador se mide a nivel nacional y mide desde la fecha de recepción de la muestra, hasta la entrega final del producto que corresponde a la entrega de resultados del análisis, momento en que el informe queda en situación de "Disponible para despacho", lo que significa que todo el proceso de análisis y de elaboración del informe se encuentra finalizado por parte del SML y solo se está a la espera de la recepción de la orden judicial para poder ser despachado a la Fiscalía y/o Tribunales correspondientes.

5 El informe de ADN es un examen de laboratorio, realizado por el Servicio Médico Legal tras la solicitud del tribunal correspondiente, que permite verificar o descartar la paternidad. Para poder dar respuesta a la solicitud el SML debe contar con al menos tres muestras para la realización del peritaje. (Presunto Padre-Madre e Hijo). Se excluyen de la medición pericias complejas como

filiaciones póstumas con muestras óseas. El indicador comprende la producción de las Sedes Iquique, Valparaíso, Concepción y Santiago con esto se mide cobertura Nacional y mide desde la fecha de realización del peritaje hasta la entrega final del producto que corresponde al despacho del informe pericial a Fiscalía y/o Tribunales.

6 Este subproducto implica la realización de pericias sobre imputabilidad, capacidad, discernimiento, adicción, interdicción, maltrato psíquico y otras de su especialidad a solicitud de Tribunales y Fiscalías, conforme a la ley y emitir los informes periciales correspondientes. Para poder realizar la pericia se debe contar además de la solicitud de la Fiscalía o Tribunales con los antecedentes clínicos, expedientes y otros antecedentes que ayuden a la realización del peritaje, junto a lo anterior, se requiere la concurrencia del periciado al SML.

Se excluyen de la medición los casos que requieran antecedentes complementarios externos a la institución y los casos en que el peritado no asistas a 2° atención. Este indicador se mide a nivel nacional y mide desde la fecha de realización del peritaje hasta la entrega final del producto que corresponde al despacho del informe pericial a Fiscalía y/o Tribunales.

7 El peritaje es practicado con el fin de determinar Credibilidad, Validez del Testimonio, Daño, Indicadores de Abuso asociado a delitos sexuales, agresiones. Atiende también casos de tuición, protección, evaluando a menores en calidad de víctimas y victimarios. Para poder realizar la pericia se debe contar además de la solicitud de la Fiscalía o Tribunales con los antecedentes clínicos, expedientes y otros antecedentes que ayuden a la realización del peritaje. Se excluyen de la medición los casos que requieran antecedentes complementarios externos a la institución y los casos en que el peritado no asistas a 2° atención. El indicador incorporo la producción de las Regiones de Los Lagos, Coquimbo y Metropolitana, con esto se mide cobertura Nacional y mide desde la fecha de realización del peritaje hasta la entrega final del producto que corresponde al despacho del informe pericial a Fiscalía y/o Tribunales